



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2012, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones dirigidas al fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio, para el año 2012.

Por Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, dirigidas al fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio. Estas subvenciones se engloban dentro de las actuaciones definidas en la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad 2012-2015, dirigidas a fomentar el empleo por cuenta ajena, que se constituye como un objetivo irrenunciable durante toda su vigencia. Se proyecta su implementación y desarrollo con el resto de las medidas de forma conjunta y con carácter integrador con la convicción de que así se incrementa la eficacia y eficiencia de las actuaciones.

Con estas subvenciones se pretende fomentar los contratos en prácticas, los contratos de interinidad motivados en causas dirigidas a conciliar la vida laboral y familiar, incentivar a las empresas a implantar en su proceso productivo nuevas fórmulas de organización del tiempo de trabajo, y a que contraten nuevos trabajadores para sustituir la realización de horas extraordinarias, que faciliten el relevo generacional en el empleo, y por último impulsar el incremento del tiempo de trabajo de los empleados del sector de la ayuda a domicilio.

La citada orden establece en su Base 9.^a que la convocatoria de subvenciones se aprobará por Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

En virtud de lo expuesto, se dicta la presente resolución de convocatoria que, una vez publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», sirve para establecer tanto los plazos de solicitudes, las cuales podrán ser presentadas por medios telemáticos, como la documentación a presentar por los solicitantes de estas subvenciones.

Las subvenciones contenidas en esta resolución se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.

La Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, establece en su artículo 4 las funciones de este organismo, señalándose en el

apartado 2.a) que le corresponde la elaboración y gestión de los programas de inserción laboral y fomento del empleo.

En consecuencia, teniendo en cuenta las reglas establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

RESUELVO

Primero.– Objeto y régimen de concesión.

Convocar para el año 2012, en régimen de concesión directa, las subvenciones dirigidas al fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio, formalizados por personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes y sociedades civiles que, en todo caso, tengan ánimo de lucro.

Segundo.– Régimen jurídico.

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- La Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones dirigidas al fomento de determinados contratos temporales y de la ampliación de la jornada en el sector de ayuda a domicilio («B.O.C. y L.», n.º 168, de 31 de agosto).
- La Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada mediante Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre.
- La Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, 2012-2015.
- Y demás normativa de general y pertinente aplicación.

Tercero.– Créditos presupuestarios.

Los créditos presupuestarios destinados a financiar las subvenciones establecidas en la presente convocatoria serán los aprobados por la Ley 5/2012, de 16 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en las aplicaciones y por los importes siguientes:

<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Importe</i>
0823G/241B01/77018	200.000 €

Cuarto.– Finalidad de la subvención.

1.– Fomentar la contratación temporal de personas desempleadas y la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio en la Comunidad de Castilla y León, a través de los siguientes programas:

- Programa I: Fomento de los contratos en prácticas (código REAY ECL023).
- Programa II: Fomento de la contratación con carácter de interinidad para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar (código REAY ECL036).
- Programa III: Fomento de la contratación por sustitución de horas extraordinarias y reordenación del tiempo de trabajo (código REAY ECL067).
- Programa IV: Fomento de los contratos de relevo (código REAY ECL068).
- Programa V: Fomento de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio (código REAY ECL025).

2.– Serán subvencionables:

- a) Los contratos en prácticas del Programa I una vez transcurrido un período mínimo de 12 meses desde la fecha de inicio de los mismos, cuando dicho período mínimo se complete entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012.
- b) Los contratos de interinidad del Programa II que completen el período subvencionable de 90 días entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012.
- c) Las contrataciones efectuadas al amparo de los Programas III y IV que se inicien entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012.
- d) Las ampliaciones de jornada del Programa V que se inicien entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 y el mantenimiento de las ampliaciones de jornada subvencionadas en el año anterior, como consecuencia del acuerdo entre la empresa y los representantes legales de los trabajadores formalizado entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012.

Quinto.– Beneficiarios.

1.– Los solicitantes deberán reunir los requisitos establecidos en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, para ser beneficiarios de las subvenciones.

2.– No podrán obtener la condición de beneficiario aquellas personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. A estos efectos deberán cumplimentar la declaración responsable, según el modelo que corresponda a cada tipo de subvención, recogidos como Anexos III, IX, XIV, XX o XXVII de esta resolución.

3.– Se excluyen como beneficiarios de estas subvenciones las entidades pertenecientes al sector público.

4.– Tampoco podrán ser beneficiarios los solicitantes que no acrediten la observancia o la exención, de la obligación del cumplimiento de la normativa sobre

integración laboral de personas con discapacidad, o en su caso, la no sujeción a dicha obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Sexto.– Criterios de concesión de la subvención.

Las subvenciones serán concedidas de forma directa a los solicitantes que reúnan los requisitos establecidos según el orden de entrada de la solicitud en el registro del órgano competente para su tramitación, desde que el expediente esté completo, mientras exista crédito adecuado y suficiente para atender la correspondiente solicitud.

Séptimo.– Solicitudes: lugar, medio y plazo de presentación.

1.– La solicitud se cumplimentará en el formulario, según el modelo que corresponda a cada programa de subvención, recogidos como Anexos I, VII, XII, XVIII o XXIV de esta resolución, disponibles en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es>).

2.– El plazo de presentación de solicitudes de subvenciones se extenderá desde el día de la producción de efectos de esta resolución hasta el día 31 de octubre de 2012.

3.– Las solicitudes podrán presentarse:

- a) De forma electrónica siempre y cuando el solicitante disponga de DNI electrónico, certificado digital de clase 2CA de firma electrónica emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o cualquier otro certificado electrónico reconocido por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y compatible con sus plataformas tecnológicas corporativas. En este caso, la solicitud y la correspondiente documentación digitalizada e insertada en archivos Anexos a la solicitud se cursarán a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de la posibilidad de requerir al interesado la exhibición del documento o información original de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.
- b) En el registro de la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de la provincia correspondiente a la entidad solicitante, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- c) Ante una Oficina de Correos, en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada, según lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se regula la prestación de servicios postales.

4.– Dada la naturaleza de la documentación a acompañar, se excluye la posibilidad de presentar las solicitudes por telefax, conforme al artículo 1.2.a) del Decreto 118/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan las transmisiones por telefax para la presentación

de documentos en los registros administrativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y se declaran los números telefónicos oficiales.

Octavo.– Documentación a acompañar.

1.– A la solicitud de subvención deberán acompañarse los originales o copias legibles de la documentación que se especifica a continuación. Cuando la solicitud se tramite de forma telemática, los documentos originales serán digitalizados y presentados junto a la solicitud como archivos anexos a la misma.

A. DOCUMENTACIÓN COMÚN A TODOS LOS PROGRAMAS.

- a) Documento de identidad del solicitante y, en su caso, del representante (únicamente en el caso de que éste no hubiese prestado expresamente su consentimiento para que el órgano administrativo encargado de recabar la documentación exigida para la tramitación del expediente, verifique los datos de carácter personal, tal como establece el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativa a la simplificación documental en los procedimientos administrativos).
- b) Si el solicitante es una persona jurídica o se formula la solicitud por medio de representante: Documentación acreditativa de la representación de la persona que la ostenta.
- c) Si el solicitante es una comunidad de bienes o una sociedad civil: Declaración responsable relativa a la participación en las mismas (según el modelo que corresponda a cada tipo de subvención, Anexos II, VIII, XIII, XIX o XXV).
- d) Declaración responsable relativa a los extremos exigidos por el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (según el modelo que corresponda a cada tipo de subvención, Anexos III, IX, XIV, XX o XXVII). En el supuesto de que el solicitante sea una agrupación de personas físicas o jurídicas (Programa V), dicha declaración deberá cumplimentarse por cada uno de sus miembros.
- e) A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad:
 - Declaración responsable del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de las personas con discapacidad, su exención, o la no sujeción a ella, que dependiendo del tipo de subvención, se efectuará en los Anexos IV, X, XV, XXI o XXVIII. En el supuesto de que el solicitante sea una agrupación de personas físicas o jurídicas (Programa V), dicha declaración deberá cumplimentarse por cada uno de sus miembros.
 - Relación de trabajadores de la empresa que tengan la condición de personas con discapacidad, en la que conste nombre, apellidos, número de DNI y descripción de sus correspondientes contratos de trabajo con el solicitante, en la fecha de presentación de la solicitud (salvo que esté exento o no sujeto a la obligación establecida en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982 de 7 de abril, de Integración Social de Minusválidos), según modelo de Anexo V, XI, XVI, XXII o XXIX, dependiendo del tipo de subvención. En el supuesto

de que el solicitante sea una agrupación de personas físicas o jurídicas (Programa V), dicha relación deberá cumplimentarse por cada uno de sus miembros.

Dichos datos se recabarán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración en el ámbito de la gestión de la presente subvención.

En el caso de que el solicitante no tenga formalizado, con todos o alguno de los trabajadores incluidos en la relación, un contrato de trabajo para personas con discapacidad, deberá aportar documentación que acredite la condición de persona con discapacidad de dichos trabajadores.

- f) Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social expedidos por la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente, en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, en relación con el artículo 22 del R.D. 887/2006, de 21 de julio (únicamente cuando no se hubiese prestado expresamente el consentimiento para que órgano gestor verifique los datos relativos a las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, tal como establece el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos).

En los supuestos previstos en el artículo 6 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, será suficiente la aportación de la declaración responsable prevista en la letra d).

B. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE CADA PROGRAMA.

Se deberá acompañar, además de la documentación común a todos los programas:

PROGRAMA I: Fomento de los contratos en prácticas.

- a) Relación de trabajadores destinatarios de la contratación (Anexo VI).
- b) En el supuesto de que el trabajador/a por cuya contratación se solicita la subvención tenga 30 o más años de edad y se halle incluido en alguno de los colectivos siguientes, la documentación acreditativa de su pertenencia a los mismos, en los siguientes términos:
- Víctimas de violencia de género: Orden de protección, medida cautelar o sentencia judicial, que permita deducir la existencia de dicha situación.
 - Víctimas de accidente de trabajo o enfermedad profesional, siempre que tengan reconocida una incapacidad permanente derivada de dichas contingencias, o sus causahabientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad: Certificado acreditativo expedido por el INSS y, en su caso, documentación acreditativa de la relación de parentesco con el trabajador fallecido.
 - Personas cuya situación de desempleo sea consecuencia de un expediente de regulación de empleo extintivo en algún centro de trabajo de Castilla y

León: Expediente de regulación, o al menos, la indicación del número del mismo y la autoridad por la que fue autorizado o a la que fue comunicado.

- Extoxicómanos rehabilitados, expresidarios, y personas pertenecientes a minorías étnicas: Certificado acreditativo de dicha situación, expedido por el órgano público competente en la materia o, en su caso, por un centro acreditado.
- c) Vida laboral de todos los centros de trabajo que la empresa tenga en la provincia, referida a la fecha en que el contrato cumple los doce meses (únicamente cuando se hubiese denegado la autorización para que el órgano gestor verifique los datos de carácter personal, tal como establece el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos).

PROGRAMA II: Fomento de la contratación con carácter de interinidad para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

- a) Contrato o contratos de trabajo, comunicados al Servicio Público de Empleo, de los trabajadores contratados.
- b) En el caso de que no figure en el contrato de trabajo la causa de sustitución que motiva el contrato de interinidad: Documentación acreditativa de dicha causa.
- c) En el supuesto de que el trabajador/a por cuya contratación se solicita la subvención tenga 30 o más años de edad y se halle incluido en alguno de los colectivos siguientes, la documentación acreditativa de su pertenencia a los mismos, en los siguientes términos:
- Víctimas de violencia de género: Orden de protección, medida cautelar o sentencia judicial, que permita deducir la existencia de dicha situación.
 - Víctimas de accidente de trabajo o enfermedad profesional, siempre que tengan reconocida una incapacidad permanente derivada de dichas contingencias, o sus causahabientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad: Certificado acreditativo expedido por el INSS y, en su caso, documentación acreditativa de la relación de parentesco con el trabajador fallecido.
 - Personas cuya situación de desempleo sea consecuencia de un expediente de regulación de empleo extintivo en algún centro de trabajo de Castilla y León: Expediente de regulación, o al menos, la indicación del número del mismo y la autoridad por la que fue autorizado o a la que fue comunicado.
 - Extoxicómanos rehabilitados, expresidarios, y personas pertenecientes a minorías étnicas: Certificado acreditativo de dicha situación, expedido por el órgano público competente en la materia o, en su caso, por un centro acreditado.
- d) Vida laboral de todos los centros de trabajo que la empresa tenga en la provincia, referida a la fecha en que se complete el período de contratación mínimo de 90 días (únicamente cuando se hubiese denegado la autorización para que el órgano

gestor verifique los datos de carácter personal, tal como establece el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos).

PROGRAMA III: Fomento de la contratación por sustitución de horas extraordinarias y reordenación del tiempo de trabajo.

- a) Relación de trabajadores destinatarios de la contratación (Anexo XVII).
- b) En el supuesto de que el trabajador/a por cuya contratación se solicita la subvención tenga 30 o más años de edad y se halle incluido en alguno de los colectivos siguientes, la documentación acreditativa de su pertenencia a los mismos, en los siguientes términos:
 - Víctimas de violencia de género: Orden de protección, medida cautelar o sentencia judicial, que permita deducir la existencia de dicha situación.
 - Víctimas de accidente de trabajo o enfermedad profesional, siempre que tengan reconocida una incapacidad permanente derivada de dichas contingencias, o sus causahabientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad: Certificado acreditativo expedido por el INSS y, en su caso, documentación acreditativa de la relación de parentesco con el trabajador fallecido.
 - Personas cuya situación de desempleo sea consecuencia de un expediente de regulación de empleo extintivo en algún centro de trabajo de Castilla y León: Expediente de regulación, o al menos, la indicación del número del mismo y la autoridad por la que fue autorizado o a la que fue comunicado.
 - Extoxicómanos rehabilitados, expresidarios, y personas pertenecientes a minorías étnicas: Certificado acreditativo de dicha situación, expedido por el órgano público competente en la materia o, en su caso, por un centro acreditado.
- c) Vida laboral de todos los centros de trabajo que la empresa tenga en la provincia, referida a la fecha en que el contrato cumple 6 meses (únicamente cuando se hubiese denegado la autorización para que el órgano gestor verifique los datos de carácter personal, tal como establece el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos).
 - En el supuesto de contratación para sustituir la realización de horas extraordinarias:
- d) Los documentos de cotización correspondientes al año inmediatamente anterior a la fecha de inicio de la contratación por la que se solicita la subvención.
- e) Acuerdo suscrito con los representantes legales de los trabajadores o declaración jurada del representante de la empresa, que acredite la necesidad de realizar un incremento de la jornada ordinaria productiva, optándose por la realización de una/s nueva/s contratación/es para la sustitución de las horas extraordinarias reflejadas.

- En el supuesto de contratación para la reordenación del tiempo de trabajo:
- f) Acuerdo suscrito con los representantes legales de los trabajadores que acredite la nueva organización del tiempo de trabajo, o bien referencia al Convenio Colectivo de empresa o de sector donde se pacte dicha reordenación o documento que acredite la decisión empresarial, en su caso.

PROGRAMA IV: Fomento de los contratos de relevo.

- a) Documento acreditativo del reconocimiento de la jubilación parcial del trabajador sustituido.
- b) Relación de trabajadores destinatarios de la contratación (Anexo XXIII).
- c) Vida laboral de todos los centros de trabajo que la empresa tenga en la provincia, referida a la fecha en que el contrato cumple 6 meses (únicamente cuando se hubiese denegado la autorización para que el órgano gestor verifique los datos de carácter personal, tal como establece el Decreto 23/2009, de 26 de marzo, de medidas relativas a la simplificación documental en los procedimientos administrativos).

PROGRAMA V: Fomento de la ampliación de jornada en el sector de ayuda a domicilio.

- a) En el supuesto de que el solicitante sea una agrupación de personas físicas o jurídicas: Declaración responsable relativa al compromiso de ejecución asumido por cada miembro (Anexo XXVI).
- b) Acuerdo suscrito con los representantes legales de los trabajadores, en los términos establecidos en la Base 30.^a de la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto.

2.– Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos en la presente resolución, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane el defecto de que adolezca, con indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición con los efectos previstos en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3.– No obstante, si la documentación o información requerida obra en poder de la Administración Autonómica desde hace menos de 5 años y no ha sido dictada o elaborada por ésta, el interesado deberá hacer constar en el impreso de solicitud el archivo, base de datos o fondo documental donde aparece. Asimismo, si la documentación o información puede ser comprobada por técnicas electrónicas, el interesado deberá indicar el medio o la dirección electrónica que la contiene o donde se pueda conseguir. Para una mejor localización de estos documentos el interesado podrá indicar, en el impreso de solicitud, el número de expediente asignado a dicho procedimiento.

Noveno.– Instrucción.

El órgano competente para la instrucción del procedimiento de concesión será la unidad administrativa correspondiente de la Gerencia Provincial del Servicio Público de

Empleo de Castilla y León de la provincia en la que radique el centro de trabajo en el que el destinatario de la contratación preste sus servicios, que realizará cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de las cuales deba formularse la propuesta de resolución.

Décimo.– Propuesta de resolución.

La propuesta de resolución será formulada por el órgano instructor, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos por el solicitante.

Decimoprimer.– Resolución.

1.– Las solicitudes serán resueltas por el/la Gerente Provincial del Servicio Público de Empleo de la provincia que corresponda, por delegación, en virtud de la Resolución de 19 de febrero de 2009, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se delegan determinadas competencias en los Gerentes Provinciales de este Organismo Autónomo.

2.– El plazo de resolución y notificación será de 6 meses, computado desde la fecha en que la solicitud hubiera tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación, transcurrido el cual sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderán desestimadas por silencio administrativo.

3.– Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes, computado desde su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses computado desde su notificación.

4.– La resolución de la subvención será notificada en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Decimosegundo.– Régimen Transitorio.

Con cargo a los créditos presupuestados para el año 2012 y en función de la normativa que les era de aplicación en el momento de la solicitud, podrán atenderse solicitudes de subvenciones presentadas en tiempo y forma al amparo de las siguientes convocatorias de ejercicios anteriores:

- Subvenciones dirigidas a promover nuevas contrataciones por organización del tiempo de trabajo y el incremento de la jornada en el Sector de la Ayuda a Domicilio (Programa I: Fomento de la contratación por sustitución de horas extraordinarias y por nueva ordenación del tiempo de trabajo, Programa II: Fomento de la formalización de contratos de relevo y Programa III: Fomento del incremento de la jornada de los trabajadores que prestan servicios en el sector de la ayuda a domicilio).

Para ello se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Que se acredite el motivo que impidió resolver en plazo (insuficiencia de crédito en el ejercicio precedente, imposibilidad material de resolver dentro del plazo, etc.).
- b) Que el expediente no se haya resuelto de forma expresa y no se haya impugnado el efecto del silencio.
- c) Que el solicitante no manifieste expresamente el desistimiento de la tramitación de su solicitud.

Decimotercero.– Instrucciones.

Se faculta al Vicepresidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León para dictar cuantas resoluciones e instrucciones sean precisas para el cumplimiento y efectividad de la presente resolución.

Decimocuarto.– Producción de efectos.

La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Decimoquinto.– Régimen de impugnación.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes computado desde su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses computados desde su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 20 de septiembre de 2012.

*El Presidente del Servicio Público
de Empleo de Castilla y León,*
Fdo.: TOMÁS VILLANUEVA RODRÍGUEZ



ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 1)

FOMENTO DE LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS

DATOS DEL SOLICITANTE		
Entidad/Persona Física:		NIF:
Domicilio social:		
Código Postal:	Municipio:	Provincia:
Domicilio del Centro de Trabajo:		
Municipio:		Provincia:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
Apellidos:	
Nombre:	DNI/NIE:

DOMICILIO NOTIFICACIÓN	Domicilio:		Provincia:	
	Municipio:	Código postal:	Tel. fijo:	
	Tel. móvil:	Fax:	Correo electrónico:	

DATOS BANCARIOS	Declaro bajo mi responsabilidad que soy titular de la siguiente cuenta bancaria:												
	Nº de Cuenta (20 dígitos)	Código Banco	Código Agencia	DC	Nº de Cuenta								

DESTINATARIOS CONTRATACIÓN	<input type="checkbox"/> Menores de 30 años	Nº de contratos
	<input type="checkbox"/> 30 o más años, desempleados/as de larga duración	
	<input type="checkbox"/> 30 o más años, pertenecientes a alguno de los colectivos citados en la Base 6ª.1.c):	
	<input type="checkbox"/> Víctimas de violencia de género	
	<input type="checkbox"/> Incapacitado permanente derivado de accidente de trabajo o enfermedad profesional, o causahabiente hasta 2º grado	
	<input type="checkbox"/> Perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía	
	<input type="checkbox"/> Participantes en el Programa Personal de Integración y Empleo	
	<input type="checkbox"/> Personas cuya situación de desempleo sea consecuencia de un expediente de regulación de empleo extintivo	
	<input type="checkbox"/> Ex toxicómanos rehabilitados, expresidarios y personas pertenecientes a minorías étnicas	

COMPROBACIÓN DE DATOS POR EL ÓRGANO GESTOR
AUTORIZO al órgano gestor para que, a través del Sistema de Verificación de Datos, verifique mis datos relativos a los extremos que se indican a continuación: (Si desea autorizar marque con una <input checked="" type="checkbox"/> . En otro caso deberá aportar los correspondientes documentos acreditativos)
<input type="checkbox"/> Documento Nacional de Identidad / Número de Identificación de Extranjeros.
<input type="checkbox"/> Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
<input type="checkbox"/> Vida laboral de la empresa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN

Código IAPA nº: 688 Modelo nº 2792



ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 2)
FOMENTO DE LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS

Código IAPA nº: 688 Modelo nº 2792

		Si ya obra en poder de la Administración (1)
DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA	<input type="checkbox"/> Documento de identidad del solicitante y, en su caso, del representante <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
	<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación (cuando proceda).	
	<input type="checkbox"/> Vida laboral de todos los centros de trabajo de la empresa en la provincia referida a la fecha en que el contrato cumple los 12 meses. <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
	<input type="checkbox"/> Anexo II: (Comunidad de Bienes/Sociedad Civil).	
	<input type="checkbox"/> Anexo III: Declaración responsable relativa al artículo 13 de la Ley 38/2003.	
	<input type="checkbox"/> Anexo IV: Declaración responsable del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad.	
	<input type="checkbox"/> Anexo V: Relación de trabajadores con discapacidad en la fecha de presentación de la solicitud / Documentación acreditativa de discapacidad	
	<input type="checkbox"/> Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
	<input type="checkbox"/> Anexo VI: Relación de trabajadores por cuya contratación se solicita subvención.	
	<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de pertenencia a colectivos citados en la Base 6ª.1	
	<input type="checkbox"/> Otros (indicar).....	

(1) Indicar archivo, base de datos o fondo documental donde se halle y, en su caso, fecha de presentación, órgano y nº de expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN

ANEXO I**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 3)****FOMENTO DE LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS****DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS**

Declaro NO SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para el mismo proyecto, objeto de la solicitud. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

SUBVENCIONES PARA EL MISMO PROYECTO:

Organismo	Año Convocatoria	Nº Expte de la Unidad Gestora	Minimis (Si/No)	Fecha Solicitud	Importe Solicitado	Fecha Resolución de Concesión	Importe Concedido	Fecha Último Pago	Importe Total Pagado

Declaro NO SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para otros proyectos, sujetos a minimis, durante los últimos tres años. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

SUBVENCIONES PARA OTROS PROYECTOS ACOGIDAS A MINIMIS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS:

Organismo	Año Convocatoria	Nº Expte de la Unidad Gestora	Minimis (Si/No)	Fecha Solicitud	Importe Solicitado	Fecha Resolución de Concesión	Importe Concedido	Fecha Último Pago	Importe Total Pagado

Me comprometo a comunicar a la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León competente cualquier nueva solicitud, concesión o pago de subvenciones que se produzca con posterioridad a esta declaración, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud.

Declaro que las contrataciones por las que solicito la subvención cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la misma.

Por todo lo expuesto, SOLICITO, que se me conceda la subvención señalada en la cuantía máxima que proceda y me hago responsable de la veracidad de las declaraciones y datos consignados en esta solicitud y de los documentos que se adjuntan.

En....., a de de

(Firma)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN



ANEXO II FOMENTO DE LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN EN COMUNIDADES DE BIENES/SOCIEDADES CIVILES

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Que la comunidad de bienes/sociedad civilcon CIF nº.....está formada por los miembros y en los porcentajes de participación que se indican a continuación:

Código IAPA nº:688 Modelo nº 2792

REPRESENTANTE	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	
MIEMBRO	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	
MIEMBRO	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:.....



ANEXO III FOMENTO DE LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LOS EXTREMOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 71 BIS DE LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho, disponer de la documentación que así lo acredita y comprometerse a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento y, en particular:

- No haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en éste haya adquirido eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable de la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentre aplazada, fraccionada o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- No ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley.
- No incurrir en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el supuesto de agrupaciones sin personalidad previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003 citada.
- No formar parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones para obtener subvenciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:

Código IAPA n.º:688 Modelo n.º 2792



ANEXO IV

FOMENTO DE LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE.

D./Dª con D.N.I. nº con domicilio en en representación de la entidad con N.I.F., en su calidad de

DECLARA:

Que en relación con la obligación legal establecida en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril (cuota de reserva del 2% de trabajadores con discapacidad en empresas con 50 o más trabajadores), la situación jurídica de la empresa es:

(Márquese lo que proceda)

- a. [] - Sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1 citado.
b. [] - No sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1.
c. [] - Exención de la citada obligación. en virtud de la Resolución de fecha dictada por.....

Que el número de trabajadores de la empresa es de..... (promedio de trabajadores empleados, en la totalidad de los centros de trabajo de la empresa en los 12 meses anteriores a la solicitud, incluidos los contratados a tiempo parcial, según lo dispuesto en la D.A. primera del RD 364/2005, de 8 de abril) y que el número de trabajadores con discapacidad contratados por la empresa es de....., que representa el.....%.

En....., a ... de de

Fdo.:.....(firma)

Código IAPA nº 688 Modelo nº 2792



**ANEXO VII
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 1)
FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA
LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR**

DATOS DEL SOLICITANTE					
Entidad/Persona Física:					NIF:
Domicilio social:					
Código Postal:		Municipio:		Provincia:	
Domicilio del Centro de Trabajo:					
Municipio:				Provincia:	
DATOS DEL REPRESENTANTE					
Apellidos:					
Nombre:					DNI/NIE:
DOMICILIO NO INDICACIÓN	Domicilio:				Provincia:
	Municipio:		Código postal:		Tel. fijo:
	Tel. móvil:		Fax:		Correo electrónico:
DATOS BANCARIOS	Declaro bajo mi responsabilidad que soy titular de la siguiente cuenta bancaria:				
	Nº de Cuenta (20 dígitos)	Código Banco	Código Agencia	DC	Nº de Cuenta
RELACIÓN DE TRABAJADORES DESTINATARIOS DE LA SUBVENCIÓN					
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR SUSTITUIDO	CAUSA DE SUSTITUCIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR CONTRATADO	DNI/NIE DEL TRABAJADOR CONTRATADO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	COLECTIVO AL QUE PERTENECE (Base 6ª.1 de la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto)
COMPROBACIÓN DE DATOS POR EL ÓRGANO GESTOR					
AUTORIZO al órgano gestor para que, a través del Sistema de Verificación de Datos, verifique mis datos relativos a los extremos que se indican a continuación: (Si desea autorizar marque con una <input checked="" type="checkbox"/> . En otro caso deberá aportar los correspondientes documentos acreditativos)					
<input type="checkbox"/> Documento Nacional de Identidad / Número de Identificación de Extranjeros.					
<input type="checkbox"/> Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.					
<input type="checkbox"/> Vida laboral de la empresa.					

Código IAPA nº: 688 Modelo nº 201

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN.....



ANEXO VII
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 2)
FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA
LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Table with 2 columns: 'DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA' and 'Si ya obra en poder de la Administración (1)'. Rows include items like 'Documento de identidad del solicitante', 'Acreditación de la representación', 'Vida laboral de todos los centros de trabajo', etc.

(1) Indicar archivo, base de datos o fondo documental donde se halle y, en su caso, fecha de presentación, órgano y nº de expediente

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS

Declaro [] NO [] SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para el mismo proyecto, objeto de la solicitud. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

SUBVENCIONES PARA EL MISMO PROYECTO:

Table with 10 columns: Organismo, Año Convocatoria, Nº Expte de la Unidad Gestora, Minimis (Si/No), Fecha Solicitud, Importe Solicitado, Fecha Resolución de Concesión, Importe Concedido, Fecha Último Pago, Importe Total Pagado

Declaro [] NO [] SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para otros proyectos, sujetos a minimis, durante los últimos tres años. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

SUBVENCIONES PARA OTROS PROYECTOS ACOGIDAS A MINIMIS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS:

Table with 10 columns: Organismo, Año Convocatoria, Nº Expte de la Unidad Gestora, Minimis (Si/No), Fecha Solicitud, Importe Solicitado, Fecha Resolución de Concesión, Importe Concedido, Fecha Último Pago, Importe Total Pagado

Me comprometo a comunicar a la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León competente cualquier nueva solicitud, concesión o pago de subvenciones que se produzca con posterioridad a esta declaración, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud.

Declaro que las contrataciones por las que solicito la subvención cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la misma. Por todo lo expuesto, solicito que se me conceda la subvención señalada en la cuantía máxima que proceda y me hago responsable de la veracidad de las declaraciones y datos consignados en esta solicitud y de los documentos que se adjuntan.

En....., a de de

(Firma)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN

Código IAPA nº: 688 Modelo nº 201



**ANEXO VIII
FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA
LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN EN COMUNIDADES DE BIENES/SOCIEDADES
CIVILES**

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Que la comunidad de bienes/sociedad civilcon CIF nº..... está formada por los miembros y en los porcentajes de participación que se indican a continuación:

Código IAPA nº:688 Modelo nº 201

REPRESENTANTE	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	
MIEMBRO	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	
MIEMBRO	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	

En..... a..... de..... de.....

Fdo.:.....



ANEXO IX

FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LOS EXTREMOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 71 BIS DE LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho, disponer de la documentación que así lo acredita y comprometerse a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento y, en particular:

- No haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en éste haya adquirido eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable de la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentre aplazada, fraccionada o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- No ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley.
- No incurrir en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el supuesto de agrupaciones sin personalidad previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003 citada.
- No formar parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones para obtener subvenciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:

Código IAPA nº: 688 Modelo nº 201



ANEXO X

FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE.

D./Dª con
D.N.I. nº, con domicilio en, en
representación de la entidad, con
N.I.F., en su calidad de

DECLARA:

Que en relación con la obligación legal establecida en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril (cuota de reserva del 2% de trabajadores con discapacidad en empresas con 50 o más trabajadores), la situación jurídica de la empresa es:

(Márquese lo que proceda)

- a. [] - Sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1 citado.
b. [] - No sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1.
c. [] - Exención de la citada obligación. en virtud de la Resolución de fecha
....., dictada por.....

Que el número de trabajadores de la empresa es de..... (promedio de trabajadores empleados, en la totalidad de los centros de trabajo de la empresa en los 12 meses anteriores a la solicitud, incluidos los contratados a tiempo parcial, según lo dispuesto en la D.A. primera del RD 364/2005, de 8 de abril) y que el número de trabajadores con discapacidad contratados por la empresa es de....., que representa el.....%.

En....., a de de

Fdo.:.....(firma)

Código IAPA nº 688 Modelo nº 201



ANEXO XII

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 1)

FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

Código IAPA nº 688 Modelo nº 210

DATOS DEL SOLICITANTE					
Entidad/Persona Física:	NIF:				
Domicilio social:					
Código Postal:	Municipio: Provincia:				
Domicilio del Centro de Trabajo:					
Municipio:	Provincia:				
DATOS DEL REPRESENTANTE					
Apellidos:					
Nombre:	DNI/NIE:				
DOMICILIO NOTIFICACIÓN	Domicilio:	Provincia:			
	Municipio:	Código postal:	Tel. fijo:		
	Tel. móvil:	Fax:	Correo electrónico:		
	Declaro bajo mi responsabilidad que soy titular de la siguiente cuenta bancaria:				
DATOS BANCARIOS	Nº de Cuenta (20 dígitos)	Código Banco	Código Agencia	DC	Nº de Cuenta
SUBVENCIÓN SOLICITADA	<input type="checkbox"/> Programa I: Fomento de la contratación por sustitución de horas extraordinarias				
	<input type="checkbox"/> Programa I: Fomento de la contratación por nueva ordenación del tiempo de trabajo				
DESTINATARIOS CONTRATACIÓN	<input type="checkbox"/> Menores de 30 años	Nº de contratos			
	<input type="checkbox"/> 30 o más años, desempleados/as de larga duración				
	<input type="checkbox"/> 30 o más años, pertenecientes a alguno de los colectivos citados en la Base 6ª.1.c):				
	<input type="checkbox"/> Víctimas de violencia de género				
	<input type="checkbox"/> Incapacitado permanente derivado de accidente de trabajo o enfermedad profesional, o causahabiente hasta 2º grado				
	<input type="checkbox"/> Perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía				
	<input type="checkbox"/> Participantes en el Programa Personal de Integración y Empleo				
	<input type="checkbox"/> Personas cuya situación de desempleo sea consecuencia de un expediente de regulación de empleo extintivo				
<input type="checkbox"/> Extoxicómanos rehabilitados, expresidarios y personas pertenecientes a minorías étnicas					
COMPROBACIÓN DE DATOS POR EL ÓRGANO GESTOR					
AUTORIZO al órgano gestor para que, a través del Sistema de Verificación de Datos, verifique mis datos relativos a los extremos que se indican a continuación: <i>(Si desea autorizar marque con una <input checked="" type="checkbox"/>. En otro caso deberá aportar los correspondientes documentos acreditativos)</i>					
<input type="checkbox"/>	Documento Nacional de Identidad / Número de Identificación de Extranjeros.				
<input type="checkbox"/>	Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.				
<input type="checkbox"/>	Vida laboral de la empresa.				

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN



ANEXO XII SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 2)

FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA	Si ya obra en poder de la Administración (1)
<input type="checkbox"/> Documentote de identidad del solicitante y, en su caso, del representante <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación (cuando proceda).	
<input type="checkbox"/> Vida laboral de todos los centros de trabajo de la empresa en la provincia referida a la fecha en que el contrato cumple 6 meses. <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
<input type="checkbox"/> Anexo XIII: (Comunidad de Bienes/Sociedad Civil).	
<input type="checkbox"/> Anexo XIV: Declaración responsable relativa al artículo 13 de la Ley 38/2003.	
<input type="checkbox"/> Anexo XV Declaración responsable del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad.	
<input type="checkbox"/> Anexo XVI: Relación de trabajadores con discapacidad en la fecha de presentación de la solicitud / Documentación acreditativa de discapacidad.	
<input type="checkbox"/> Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
<input type="checkbox"/> Anexo XVII: Relación de trabajadores por cuya contratación se solicita subvención.	
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de pertenencia a colectivos citados en la Base 6ª. 1. c).	
<input type="checkbox"/> Otros (indicar).	
Documentación específica: Sustitución horas extraordinarias	
<input type="checkbox"/> Documentos de cotización del año anterior a la fecha de inicio de la contratación.	
<input type="checkbox"/> Acuerdo con los representantes legales de los trabajadores optando por la realización de nuevas contrataciones en lugar de las horas extraordinarias sustituidas.	
<input type="checkbox"/> Declaración jurada del representante optando por la realización de nuevas contrataciones en lugar de las horas extraordinarias sustituidas.	
Documentación específica: Reordenación del tiempo de trabajo	
<input type="checkbox"/> Acuerdo con los representantes legales de los trabajadores que acredite la nueva organización del tiempo de trabajo.	
<input type="checkbox"/> Referencia al Convenio Colectivo de empresa o sector donde se pacta la nueva organización del tiempo de trabajo.....	
<input type="checkbox"/> Documento que acredita la decisión empresarial sobre la nueva organización del tiempo de trabajo.	

(1) Indicar archivo, base de datos o fondo documental donde se halle y, en su caso, fecha de presentación, órgano y nº de expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN

Código IAPA nº 688 Modelo nº 210



ANEXO XII

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 3)

FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS

Declaro NO SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para el mismo proyecto, objeto de la solicitud. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

SUBVENCIONES PARA EL MISMO PROYECTO:

Organismo	Año Convocatoria	Nº Expte de la Unidad Gestora	Minimis (Si/No)	Fecha Solicitud	Importe Solicitado	Fecha Resolución de Concesión	Importe Concedido	Fecha Último Pago	Importe Total Pagado

Declaro NO SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para otros proyectos, sujetos a minimis, durante los últimos tres años. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

Código IAPA nº 688 Modelo nº 210

SUBVENCIONES PARA OTROS PROYECTOS ACOGIDAS A MINIMIS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS:

Organismo	Año Convocatoria	Nº Expte de la Unidad Gestora	Minimis (Si/No)	Fecha Solicitud	Importe Solicitado	Fecha Resolución de Concesión	Importe Concedido	Fecha Último Pago	Importe Total Pagado

Me comprometo a comunicar a la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León competente cualquier nueva solicitud, concesión o pago de subvenciones que se produzca con posterioridad a esta declaración, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud.

Declaro que las contrataciones/ ampliaciones de jornada por las que solicito la subvención cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la misma.

Por todo lo expuesto, solicito que se me conceda la subvención señalada en la cuantía máxima que proceda, y me hago responsable de la veracidad de las declaraciones y datos consignados en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan.

En....., a de de

(Firma)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN



ANEXO XIII FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN EN COMUNIDADES DE BIENES/SOCIEDADES CIVILES

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Que la comunidad de bienes/sociedad civilcon CIF nº..... está formada por los miembros y en los porcentajes de participación que se indican a continuación:

Código IAPA nº 688 Modelo nº 210

REPRESENTANTE	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	
MIEMBRO	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	
MIEMBRO	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:.....



ANEXO XIV

FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LOS EXTREMOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 71 BIS DE LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho, disponer de la documentación que así lo acredita y comprometerse a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento y, en particular:

- No haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en éste haya adquirido eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable de la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentre aplazada, fraccionada o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- No ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley.
- No incurrir en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el supuesto de agrupaciones sin personalidad previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003 citada.
- No formar parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones para obtener subvenciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:

Código IAPA nº 688 Modelo nº 210



ANEXO XV

FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE.

D./Dª con D.N.I. nº con domicilio en en representación de la entidad con N.I.F., en su calidad de

DECLARA:

Que en relación con la obligación legal establecida en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril (cuota de reserva del 2% de trabajadores con discapacidad en empresas con 50 o más trabajadores), la situación jurídica de la empresa es:

(Márquese lo que proceda)

- a. [] - Sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1 citado.
b. [] - No sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1.
c. [] - Exención de la citada obligación. en virtud de la Resolución de fecha dictada por.....

Que el número de trabajadores de la empresa es de..... (promedio de trabajadores empleados, en la totalidad de los centros de trabajo de la empresa en los 12 meses anteriores a la solicitud, incluidos los contratados a tiempo parcial, según lo dispuesto en la D.A. primera del RD 364/2005, de 8 de abril) y que el número de trabajadores con discapacidad contratados por la empresa es de....., que representa el.....%.

En....., a de de

Fdo.:..... (firma)

Código IAPA nº 688 Modelo nº 210



ANEXO XVIII SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 1) FOMENTO DE LOS CONTRATOS DE RELEVO

Código IAPA nº:688 Modelo nº 3145

DATOS DEL SOLICITANTE		
Entidad/Persona Física:		NIF:
Domicilio social:		
Código Postal:	Municipio:	Provincia:
Domicilio del Centro de Trabajo:		
Municipio:		Provincia:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
Apellidos:	
Nombre:	DNI/NIE:

DOMICILIO NOTIFICACIÓN	Domicilio:		Provincia:	
	Municipio:	Código postal:	Tel. fijo:	
	Tel. móvil:	Fax:	Correo electrónico:	

DATOS BANCARIOS	Declaro bajo mi responsabilidad que soy titular de la siguiente cuenta bancaria:									
	Nº de Cuenta (20 dígitos)	Código Banco		Código Agencia		DC		Nº de Cuenta		

Nº DE CONTRATOS POR LOS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN	
--	--

COMPROBACIÓN DE DATOS POR EL ÓRGANO GESTOR	
<p>AUTORIZO al órgano gestor para que, a través del Sistema de Verificación de Datos, verifique mis datos relativos a los extremos que se indican a continuación: <i>(Si desea autorizar marque con una <input checked="" type="checkbox"/>. En otro caso deberá aportar los correspondientes documentos acreditativos)</i></p> <p><input type="checkbox"/> Documento Nacional de Identidad / Número de Identificación de Extranjeros. <input type="checkbox"/> Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> Vida laboral de la empresa.</p>	

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN

ANEXO XVIII
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 2)
FOMENTO DE LOS CONTRATOS DE RELEVO

Código IAPA n.º:688 Modelo n.º 3145

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA	Si ya obra en poder de la Administración (1)
<input type="checkbox"/> Documento de identidad del solicitante y, en su caso, del representante <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación (cuando proceda).	
<input type="checkbox"/> Vida laboral de todos los centros de trabajo de la empresa en la provincia referida a la fecha en que el contrato cumple 6 meses. <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
<input type="checkbox"/> Anexo XIX: (Comunidad de Bienes/Sociedad Civil).	
<input type="checkbox"/> Anexo XX: Declaración responsable relativa al artículo 13 de la Ley 38/2003.	
<input type="checkbox"/> Anexo XXI Declaración responsable del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad.	
<input type="checkbox"/> Anexo XXII: Relación de trabajadores con discapacidad en la fecha de presentación de la solicitud / Documentación acreditativa de discapacidad.	
<input type="checkbox"/> Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
<input type="checkbox"/> Anexo XXIII: Relación de trabajadores por cuya contratación se solicita subvención.	
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de pertenencia a colectivos citados en la Base 6ª. 1. c).	
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo del reconocimiento de la jubilación parcial del trabajador sustituido.	
<input type="checkbox"/> Otros (indicar).	

(1) Indicar archivo, base de datos o fondo documental donde se halle y, en su caso, fecha de presentación, órgano y nº de expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN



ANEXO XVIII SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 3) FOMENTO DE LOS CONTRATOS DE RELEVO

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS

Declaro NO SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para el mismo proyecto, objeto de la solicitud. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

SUBVENCIONES PARA EL MISMO PROYECTO:

Organismo	Año Convocatoria	Nº Expte de la Unidad Gestora	Minimis (Si/No)	Fecha Solicitud	Importe Solicitado	Fecha Resolución de Concesión	Importe Concedido	Fecha Último Pago	Importe Total Pagado

Declaro NO SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para otros proyectos, sujetos a minimis, durante los últimos tres años. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

SUBVENCIONES PARA OTROS PROYECTOS ACOGIDAS A MINIMIS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS:

Organismo	Año Convocatoria	Nº Expte de la Unidad Gestora	Minimis (Si/No)	Fecha Solicitud	Importe Solicitado	Fecha Resolución de Concesión	Importe Concedido	Fecha Último Pago	Importe Total Pagado

Código APA nº:688 Modelo nº 3145

Me comprometo a comunicar a la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León competente cualquier nueva solicitud, concesión o pago de subvenciones que se produzca con posterioridad a esta declaración, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud.

Declaro que las contrataciones/ ampliaciones de jornada por las que solicito la subvención cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la misma.

Por todo lo expuesto, solicito que se me conceda la subvención señalada en la cuantía máxima que proceda, y me hago responsable de la veracidad de las declaraciones y datos consignados en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan.

En....., a de de

(Firma)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN



ANEXO XIX
FOMENTO DE LOS CONTRATOS DE RELEVO
DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN EN COMUNIDADES DE BIENES/SOCIEDADES CIVILES

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Que la comunidad de bienes/sociedad civilcon CIF nº..... está formada por los miembros y en los porcentajes de participación que se indican a continuación:

Código IAPA nº:688 Modelo nº 3145

Table with 3 main sections: REPRESENTANTE, MIEMBRO, and MIEMBRO. Each section contains fields for Apellidos, DNI, Domicilio, Localidad, and Porcentaje de participación.

En..... a..... de..... de.....

Fdo.:.....



ANEXO XX FOMENTO DE LOS CONTRATOS DE RELEVO

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LOS EXTREMOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 71 BIS DE LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho, disponer de la documentación que así lo acredita y comprometerse a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento y, en particular:

- No haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en éste haya adquirido eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable de la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentre aplazada, fraccionada o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- No ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley.
- No incurrir en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el supuesto de agrupaciones sin personalidad previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003 citada.
- No formar parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones para obtener subvenciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:

Código IAPA nº:688 Modelo nº 3145



ANEXO XXII

FOMENTO DE LOS CONTRATOS DE RELEVO

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE.

D./Dª
con D.N.I. nº, con domicilio en, en
representación de la entidad,
con N.I.F., en su calidad de

DECLARA:

Que en relación con la obligación legal establecida en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril (cuota de reserva del 2% de trabajadores con discapacidad en empresas con 50 o más trabajadores), la situación jurídica de la empresa es:

(Márquese lo que proceda)

- a. [] - Sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1 citado.
b. [] - No sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1.
c. [] - Exención de la citada obligación. en virtud de la Resolución de fecha
....., dictada por.....

Que el número de trabajadores de la empresa es de..... (promedio de
trabajadores empleados, en la totalidad de los centros de trabajo de la empresa en los 12
meses anteriores a la solicitud, incluidos los contratados a tiempo parcial, según lo dispuesto
en la D.A. primera del RD 364/2005, de 8 de abril) y que el número de trabajadores con
discapacidad contratados por la empresa es de....., que representa el.....%.

En....., a de de

Fdo.:.....(firma)

Código IAPA nº:688 Modelo nº 3145



ANEXO XXIV

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 1)

FOMENTO DE LA AMPLIACIÓN DE JORNADA EN EL SECTOR DE LA AYUDA A DOMICILIO

DATOS DEL SOLICITANTE		
Entidad/Persona Física:		NIF:
Domicilio social:		
Código Postal:	Municipio:	Provincia:
Domicilio del Centro de Trabajo:		
Municipio:		Provincia:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
Apellidos:	
Nombre:	DNI/NIE:

DOMICILIO NOTIFICACIÓN	Domicilio:		Provincia:	
	Municipio:	Código postal:	Tel. fijo:	
	Tel. móvil:	Fax:	Correo electrónico:	

DATOS BANCARIOS	Declaro bajo mi responsabilidad que soy titular de la siguiente cuenta bancaria:												
	Nº de Cuenta (20 dígitos)	Código Banco			Código Agencia			DC		Nº de Cuenta			

Objeto de la Subvención	Nº total de horas incremento jornada
Subvenciones dirigidas al incremento de la jornada de los trabajadores que prestan servicios en el sector de ayuda a domicilio.	

COMPROBACIÓN DE DATOS POR EL ÓRGANO GESTOR
<p>AUTORIZO al órgano gestor para que, a través del Sistema de Verificación de Datos, verifique mis datos relativos a los extremos que se indican a continuación: <i>(Si desea autorizar marque con una <input checked="" type="checkbox"/>. En otro caso deberá aportar los correspondientes documentos acreditativos)</i></p> <p><input type="checkbox"/> Documento Nacional de Identidad / Número de Identificación de Extranjeros.</p> <p><input type="checkbox"/> Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.</p>

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN

Código IAPA nº 688 Modelo nº 3146

**ANEXO XXIV****SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 2)****FOMENTO DE LA AMPLIACIÓN DE JORNADA EN EL SECTOR DE LA AYUDA A DOMICILIO**

Código IAPA nº 688 Modelo nº 3146

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA	Si ya obra en poder de la Administración (1)
<input type="checkbox"/> Documento de identidad del solicitante y, en su caso, del representante <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación (cuando proceda).	
<input type="checkbox"/> Anexo XXV: (Comunidad de Bienes/Sociedad Civil).	
<input type="checkbox"/> Anexo XXVI: (Agrupaciones de personas físicas/jurídicas).	
<input type="checkbox"/> Anexo XXVII: Declaración responsable relativa al artículo 13 de la Ley 38/2003.	
<input type="checkbox"/> Anexo XXVIII Declaración responsable del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad.	
<input type="checkbox"/> Anexo XIX: Relación de trabajadores con discapacidad en la fecha de presentación de la solicitud / Documentación acreditativa de discapacidad.	
<input type="checkbox"/> Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, <i>(sólo si no se autoriza al órgano gestor para su verificación de oficio).</i>	
<input type="checkbox"/> Acuerdo con los representantes legales de los trabajadores, en los términos establecidos en la Base 30ª de la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto.	
<input type="checkbox"/> Otros (indicar).	

(1) Indicar archivo, base de datos o fondo documental donde se halle y, en su caso, fecha de presentación, órgano y nº de expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN

**ANEXO XXIV
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (HOJA 3)****FOMENTO DE LA AMPLIACIÓN DE JORNADA EN EL SECTOR DE LA AYUDA A DOMICILIO****DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS**

Declaro NO SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para el mismo proyecto, objeto de la solicitud. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

SUBVENCIONES PARA EL MISMO PROYECTO:

Organismo	Año Convocatoria	Nº Expte de la Unidad Gestora	Minimis (Si/No)	Fecha Solicitud	Importe Solicitado	Fecha Resolución de Concesión	Importe concedido	Fecha Último Pago	Importe Total Pagado

Declaro NO SI, haber solicitado y/o recibido ayudas, incentivos o subvenciones para otros proyectos, sujetos a minimis, durante los últimos tres años. (En caso de ser "SI" rellene el siguiente cuadro)

SUBVENCIONES PARA OTROS PROYECTOS ACOGIDAS A MINIMIS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS:

Organismo	Año Convocatoria	Nº Expte de la Unidad Gestora	Minimis (Si/No)	Fecha Solicitud	Importe Solicitado	Fecha Resolución de Concesión	Importe concedido	Fecha Último Pago	Importe Total Pagado

Me comprometo a comunicar a la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León competente cualquier nueva solicitud, concesión o pago de subvenciones que se produzca con posterioridad a esta declaración, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud.

Declaro que las contrataciones/ ampliaciones de jornada por las que solicito la subvención cumplen los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la misma.

Por todo lo expuesto, solicito que se me conceda la subvención señalada en la cuantía máxima que proceda, y me hago responsable de la veracidad de las declaraciones y datos consignados en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan.

En....., a de de

(Firma)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León le informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante escrito, según modelos normalizados por la Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero, dirigido al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Paseo Arco de Ladrillo, nº 68, 47007, Valladolid.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

SR. / SRA. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN EN



ANEXO XXV

FOMENTO DE LA AMPLIACIÓN DE JORNADA EN EL SECTOR DE LA AYUDA A DOMICILIO

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN EN COMUNIDADES DE BIENES/SOCIEDADES CIVILES

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Que la comunidad de bienes/sociedad civilcon CIF nº..... está formada por los miembros y en los porcentajes de participación que se indican a continuación:

REPRESENTANTE	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	
MIEMBRO	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	
MIEMBRO	
Apellidos	Nombre
DNI	
Domicilio	
Localidad	CP
Porcentaje de participación	

Código IAPA nº 688 Modelo nº 3146

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:.....



ANEXO XXVI

FOMENTO DE LA AMPLIACIÓN DE JORNADA EN EL SECTOR DE LA AYUDA A DOMICILIO

AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS-JURÍDICAS

ENTIDAD.....CIF.....

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS

Entidad/ persona física	con NIF n°
....., Domicilio	Localidad
Provincia	CP Compromiso de ejecución

Entidad/ persona física	con NIF n°
....., Domicilio	Localidad
Provincia	CP Compromiso de ejecución

Entidad/ persona física	con NIF n°
....., Domicilio	Localidad
Provincia	CP Compromiso de ejecución

Entidad/ persona física	con NIF n°
....., Domicilio	Localidad
Provincia	CP Compromiso de ejecución

A efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, los abajo firmantes, miembros de la agrupación de personas físicas o jurídicas CIF acuerdan ser representados por D.....con DNI, pudiendo éste desarrollar cuantas actuaciones conducentes a la concesión y cobro de la subvención sean necesarias.

En _____ a ____ de _____ de _____

(Nombre, DNI y firma de todos los miembros o de sus representantes)

ENTIDAD/PERSONA	REPRESENTANTE	DNI	FIRMA

Código IAPA nº 688 Modelo nº 3146

**ANEXO XXVII****FOMENTO DE LA AMPLIACIÓN DE JORNADA EN EL SECTOR DE LA AYUDA A DOMICILIO****DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LOS EXTREMOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 71 BIS DE LA LEY 30/1992, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN**

D/Dña., con DNI nº, a efectos de solicitar las subvenciones reguladas en la Orden EYE/702/2012, de 14 de agosto, y convocadas por la Resolución....., en su propio nombre y derecho y/o en el de la entidad representada

DECLARA

Cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho, disponer de la documentación que así lo acredita y comprometerse a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento y, en particular:

- No haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en éste haya adquirido eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- No haber sido declarado culpable de la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso en ningún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentre aplazada, fraccionada o cuya ejecución estuviese suspendida.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- No ser deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- No estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, ni estar afectada por la suspensión del procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de dicha Ley.
- No incurrir en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el supuesto de agrupaciones sin personalidad previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de la Ley 38/2003 citada.
- No formar parte de empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido alguna de las prohibiciones para obtener subvenciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En....., a..... de..... de.....

Fdo.:

Código IAPA nº 688 Modelo nº 3146



ANEXO XXVIII

FOMENTO DE LA AMPLIACIÓN DE JORNADA EN EL SECTOR DE LA AYUDA A DOMICILIO

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE.

D./D^a, con D.N.I. nº, con domicilio en, en representación de la entidad, con N.I.F., en su calidad de

DECLARA:

Que en relación con la obligación legal establecida en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril (cuota de reserva del 2% de trabajadores con discapacidad en empresas con 50 o más trabajadores), la situación jurídica de la empresa es:

(Márquese lo que proceda)

- a. - Sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1 citado.
- b. - No sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1.
- c. - Exención de la citada obligación. en virtud de la Resolución de fecha, dictada por.....

Que el número de trabajadores de la empresa es de..... (promedio de trabajadores empleados, en la **totalidad** de los centros de trabajo de la empresa en los **12 meses anteriores** a la solicitud, incluidos los contratados a tiempo parcial, según lo dispuesto en la D.A. primera del RD 364/2005, de 8 de abril) y que el número de trabajadores con discapacidad contratados por la empresa es de....., que representa el.....%.

En....., a de de

Fdo.:.....(firma)

Código IAPA nº 688 Modelo nº 3146

